

Gaceta Sindical

Confederación Sindical de CCOO

Edición especial nº 43. ABRIL 2011

CCOO

CCOO pondrá en marcha una campaña por la erradicación de los riesgos cancerígenos relacionados con el trabajo

POR EL PLENO EMPLEO, FOMENTANDO LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

■ Como cada año, CCOO conmemora el 28 de abril, Día Internacional de la Seguridad y Salud Laboral, reafirmando su compromiso con la defensa y protección de la salud en el trabajo. Una jornada reivindicativa y de denuncia que se celebra con un doble objetivo: servir de recuerdo y reconocimiento a las personas que han perdido su vida o salud en el trabajo, y poner en evidencia que los daños derivados de cualquier actividad laboral son evitables. CCOO recuerda que los empresarios y poderes públicos son los responsables de su prevención.

La crisis económica que venimos padeciendo desde 2007 (con un importante volumen de destrucción de puestos de trabajo, aumento de la precariedad y fuertes recortes de derechos de los trabajadores, como consecuencia de las reformas aprobadas por el Gobierno) está provocando que los temas de prevención y salud laboral pasen a un segundo plano, con la consiguiente reducción de los niveles de seguridad de los trabajadores y trabajadoras en las empresas.

Además, CCOO denuncia que la necesidad de crear empleo y riqueza está propiciando que las Administraciones e Inspección de Trabajo sean más laxas a la hora de exigir

el cumplimiento de las leyes en materia de prevención, así como el pago de sanciones por infracciones.

Para CCOO las cifras de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, aunque han disminuido, son intolerables. En España fallecen cada día 2 trabajadores como consecuencia de su actividad laboral, 13 sufren un accidente grave durante su jornada y 1.503 tienen un accidente leve. Igualmente, cada día 46 personas son víctimas de una enfermedad profesional y, lo que es aún más grave, persiste y aumenta el subregistro de enfermedades profesionales, pues no se declara este tipo de contingencias (se ocultan) por



La crisis económica no puede ser excusa para empobrecer y deteriorar la seguridad y salud en el trabajo

CCOO reafirma su lucha y compromiso con la defensa y protección de la salud en el trabajo

28 de abril

parte de las mutuas.

Como ha advertido CCOO, el descenso de la siniestralidad laboral en los últimos años no ha sido consecuencia de la aplicación de las normas de prevención y seguridad por parte de las empresas, sino por la pérdida de empleo en sectores con mayor riesgo de accidentes —como la construcción y la industrial— o con empleo temporal, así como por el aumento de la economía sumergida.

Asimismo, CCOO denuncia que aunque las enfermedades laborales con baja



han disminuido, las enfermedades profesionales sin baja; es decir sin coste, han aumentado considerablemente. Además, se sigue produciendo una infradeclaración de las mismas, pues casi el 80% de las enfermedades de origen profesional no se reconocen como tales.

CÁNCER CERO EN EL TRABAJO

Y si la declaración de las enfermedades profesionales es una asignatura pendiente, el registro de muertes relacionadas con estas patologías es todo un reto. En este sentido, CCOO advierte que no es de recibo que las enfermedades y muertes por exposición al amianto o los cánceres de origen laboral queden silenciados en el duelo de las víctimas y sus familias, sin que exista una compensación, reconocimiento y trabajo para poner coto a este grave problema de salud pública y tratar adecuadamente a las víctimas. Pese a que desde

Pedro Linares.

SECRETARIO CONFEDERAL DE SALUD LABORAL DE CCOO

El reconocimiento de las enfermedades profesionales, una asignatura pendiente



En una situación como la actual, caracterizada por los duros efectos de la crisis económica que estamos viviendo y por la necesidad de crear empleo, pasan desapercibidas las miles de muertes y enfermedades laborales que las malas condiciones de trabajo producen al año en nuestro país.

La paralización de la actividad preventiva en las empresas es cada vez más evidente: dejan de realizar evaluaciones de riesgo, disminuyen los recursos dedicados a prevención, se suprime la vigilancia de la salud alegando motivos económicos o la prioridad de cualquiera otra actividad empresarial.

Además, asistimos a una fuerte presión para que se derive al sistema público de salud el coste de los daños por accidente y enfermedad profesional; mientras que las mutuas sólo pretenden reducir los periodos de incapacidad, al tiempo que ocultan la realidad de las enfermedades profesionales en España infradeclarando este tipo de contingencias relacionadas con el trabajo (según estimaciones, el 79,4 por ciento de las enfermedades profesionales existentes en España no se registra, no se recoge ninguna muerte como consecuencia de una enfermedad de origen laboral o sólo están registrados 47 casos por exposición a cancerígenos). Junto a las elevadas e inaceptables cifras de siniestralidad laboral (en 2010 murieron 737 trabajadores) en nuestro país se producen cerca de 12.000 muertes anuales por cáncer de origen laboral. Son unas muertes silenciadas, anónimas. y tenemos una deuda con todas y cada una de esas personas que mueren o enferman en su puesto de trabajo”.

En España mueren cada día 2 trabajadores en accidente laboral, 13 sufren un accidente grave y 1.503 uno leve. Asimismo, cada día 46 personas son víctimas de una enfermedad profesional

Sanidad se reconocen más de 12.000 muertes anuales por cánceres profesionales, la falta de registro y conocimiento de sus causas hace que la prevención y reducción de este tipo de morbilidad sea muy difícil. Por ello, CCOO va a poner en marcha una campaña por la erradicación de los riesgos cancerígenos relacionados con el trabajo.

CCOO señala además con preocupación que existen importantes problemas de

salud laboral que no han sido abordados desde el punto de vista preventivo, y cuya gravedad se manifiesta en forma de sufrimiento, exclusión y enfermedades, como en el caso de las hipoacusias o sorderas profesionales, los problemas osteomusculares y los riesgos “psicosociales”; unas dolencias que castigan físicamente a los trabajadores y trabajadoras que las padecen y que deben ser objeto de atención por los poderes públicos.

DÍA INTERNACIONAL DE LA SALUD y SEGURIDAD LABORAL